JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE (Transitoriamente) (Antes Juzgado Setenta y Seis Civil Municipal) cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co Bogotá, D.C., veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Rad.: **076** 2021 01384

Téngase en cuenta en su oportunidad que el proceso no ingresó al despacho el 31 de enero de 2022 sino el 26 de abril de 2022.

NOTIFÍQUESE1.

JOHN SANDER GARAVITO SEGURA

Juez

(2)

Firmado Por:

John Sander Garavito Segura
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 76
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4b457b0dfec235a5d39044e792b50b5197a09b12b2451b90b4eb1fdf9fee0ff9

Documento generado en 23/05/2022 04:25:59 PM

Providencia notificada mediante estado electrónico E-84 de 24 de mayo de 2022

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica